



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 29 OCT 2018

Expte. N° 587/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejero Superior José Antonio SALVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico las "1° JORNADAS ECONÓMICAS: EL CONTADOR Y ADMINISTRADOR DEL FUTURO", a realizarse los días 1, 2, 6 y 7 de noviembre del año en curso.

QUE informa que dicha Jornada será realizada en su mayoría por docentes pertenecientes a distintas carreras de esta Universidad, para lo cual Anexa el Proyecto de las Jornadas en detalle y el currículum de los disertantes que no son profesores de la Universidad.

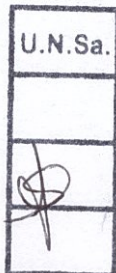
QUE a fs. 19 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Académico lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

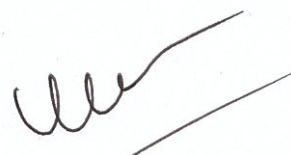
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "1° JORNADAS ECONÓMICAS: EL CONTADOR Y ADMINISTRADOR DEL FUTURO", a realizarse los días 1, 2, 6 y 7 de noviembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 1421-2018